

EE.UU: Mujeres versus Walmart

ELIZABETH WHITMAN :: 27/06/2011

La Corte suprema del régimen estadounidense falla a favor del gigante Walmart en contra de un millón y medio de mujeres

Organizaciones sindicales y feministas cuestionan el fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos que rechazó, por considerarla multitudinaria, una demanda colectiva presentada por actuales y exempleadas de Walmart que sostienen que la empresa discrimina laboralmente a las mujeres. La demanda representa a 1,5 millones de trabajadoras.

Walmart es el comercio minorista más grande del mundo. El año pasado facturó 405.000 millones de dólares en ventas y emplea a 2,1 millones de personas en todo el planeta.

Ahora, las empleadas que quieran demandar a Walmart por discriminación sexual tendrán que proceder de modo individual o en demandas colectivas más pequeñas.

En el caso conocido como "Dukes versus Walmart Stores Inc.", la Corte Suprema dictaminó por cinco votos contra cuatro que las demandantes carecían de un denominador común que ameritara una acción legal en conjunto, revocando decisiones previas tomadas por tribunales de menor rango.

En 2004, el Tribunal del Distrito de San Francisco autorizó a seis demandantes individuales a representar a 1,5 millones de empleadas de Walmart en un caso judicial nacional por discriminación sexual.

Después que Walmart apeló, el Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito de Estados Unidos mantuvo la decisión del tribunal federal de distrito. No obstante, en agosto de 2010 Walmart presentó una petición ante la Corte Suprema de Estados Unidos pidiéndole que evaluara el cumplimiento de ese fallo.

La decisión de la Corte Suprema no determinó si Walmart discrimina o no a las mujeres, aunque el juez Antonin Scalia sí escribió como parte de la justificación del dictamen que la evidencia presentada carecía de "pruebas significativas" en cuanto a que Walmart "operaba bajo una política general de discriminación".

Según el sitio web oficial de la demanda colectiva, cuando las mujeres presentaron originalmente la moción para la misma, la apoyaron con 110 declaraciones juradas detalladas de aquellas que trabajaron en 184 tiendas de Walmart en 30 estados, junto con alrededor de 1,2 millones de páginas de los archivos corporativos de la empresa y otros testimonios de ejecutivos de la misma.

Buscaron así demandar a Walmart por discriminación sexual que quedó de manifiesto en desiguales salarios y oportunidades de ascensos, asignaciones de tareas y otros aspectos del entorno laboral de la compañía.

Girshriela Green fue empleada en una tienda de Walmart en Los Ángeles durante casi tres años. Oír la decisión de la Corte Suprema fue "entristecedor", dijo a IPS. Ella no es parte del colectivo que presentó la demanda, pero señaló que sin dudas participaría en una futura acción judicial.

"No entiendo por qué no se nos respeta igual que a los hombres", cuando tanto empleados como empleadas hacen el mismo trabajo, planteó.

Green experimentó de primera mano la discriminación salarial a la que hicieron referencia las demandantes. Cuando la ascendieron a gerenta de departamento, su aumento de sueldo fue de 45 centavos por hora. Sin embargo, los hombres que fueron ascendidos al mismo cargo recibieron un aumento de 80 centavos por hora.

Aunque Green citó esos argumentos, también observó que Walmart "podría ser un lugar de trabajo maravilloso" y que hay "cambios y ajustes que deberían hacerse" para ser "justos con todos".

Una decisión "profundamente perturbadora"

La decisión de la Corte Suprema fue "un golpe a la justicia", dijo a IPS Jennifer Stapleton, directora adjunta de Making Change at Walmart (Haciendo un cambio en Walmart), una campaña que lleva a cabo el sindicato Unión Internacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos y de Establecimientos Comerciales (UFCW, por sus siglas en inglés).

El empleado promedio en Walmart gana 15.000 dólares al año, señaló Stapleton, y "la idea de que una mujer que gana un salario inferior a lo que se considera el umbral de pobreza va a demandar a una corporación enorme como Walmart "por sí misma no es realista".

"Es exactamente por esta situación que se crearon las demandas colectivas", agregó Stapleton. Y ahora, el tribunal más importante de la nación rechazó ésta.

En un comunicado divulgado el lunes, el presidente de UFCW International, Joe Hansen, dijo que el fallo fue "profundamente perturbador", porque "el máximo tribunal de nuestra nación le ha dado la espalda a una solución colectiva para trabajadoras que enfrentan injusticias generalizadas".

La Organización Nacional para la Mujer también expresó inequívocamente su desaprobación en un comunicado emitido el lunes en el que declaró que, en este caso, la mayoría de la Corte Suprema había "fallado contra las mujeres al alinearse con el mayor discriminador de empleo del país".

Otras numerosas organizaciones sin fines de lucro, no gubernamentales y sindicales, reaccionaron de manera similar.

Sin embargo, Walmart señaló el lunes en un comunicado que "cada mujer (empleada) y cada cliente pueden sentirse aún mejor en relación a la compañía a consecuencia de la decisión de hoy". También dijo que le complace el fallo, por creer que la Corte Suprema tomó la decisión correcta, y citó el hecho de que "durante muchos años" Walmart tuvo "fuertes

políticas contra la discriminación".

Se requiere a todas las empresas tener políticas antidiscriminación; no tenerlas es ilegal.

Una historia de discriminación y violaciones laborales

Walmart niega desde hace tiempo las acusaciones de que discrimina a su personal femenino en materia salarial y de oportunidades de ascensos, asignación de tareas y, en general, en el lugar de trabajo.

En 2007, la organización Human Rights Watch, con sede en Nueva York, publicó el informe "Discounting Rights", sobre las condiciones laborales en Walmart. Entre otras conclusiones, halló "pruebas significativas de una política corporativa de discriminación" y que "las empleadas de toda la nación estaban sujetas a un patrón común y a la práctica de la discriminación".

Según las demandantes, cuyos argumentos se usaron como evidencia en el informe, en Walmart se usaban los estereotipos de género como base para tomar decisiones, incluidas las relativas a las asignaciones de tareas y a las pagas.

Walmart da vía libre a los gerentes para que tomen estas decisiones, y las demandantes sostuvieron que, a consecuencia, los hombres que trabajan en la empresa se benefician desproporcionadamente de esa libertad, lo que se manifiesta tanto en sus sueldos como en sus puestos de liderazgo.

Fue común escuchar comentarios altamente discriminatorios. Una empleada señaló que un gerente de una tienda del sudoriental estado de Florida dijo que a los hombres les pagaban más porque "los hombres están aquí para hacer carrera y las mujeres no. La venta minorista es para las trabajadoras en el hogar que simplemente necesitan ganar dinero extra".

"Discounting Rights" también halló evidencias de violaciones en materia de sueldos y horarios además de la discriminación sexual en Walmart. Para el año de publicación de ese informe habían tenido éxito tres demandas colectivas contra la empresa por violaciones salariales y de horarios. La firma pagó alrededor de dos millones de dólares por concepto de daños, abogados y otros costos.

IPS - Correspondencia de Prensa: germain5@chasque.net

https://www.lahaine.org/mundo.php/la_generacion_de_la_bruja_averia